

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002757

QUINTERO, 25 AGO. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 22 de Agosto de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 200.000.-, como aporte para ahorro para la vivienda, a favor de la señora **PATRICIA ENGLANTINA SALINAS ORTEGA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) -, como aporte para ahorro para la vivienda a favor de la señora **PATRICIA ENGLANTINA SALINAS ORTEGA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**PATRICIA ENGLANTINA SALINAS ORTEGA**", Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 7.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MJM/ANF/dvc